

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR
PUBLICO DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HGO.**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA
ADJUDICACIÓN DIRECTA
MTB-LP-AD-03-2025**

EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TULANCINGO DE BRAVO, ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, SIENDO LAS **09:00 HORAS** DEL DÍA **05 DE JUNIO DE 2025**, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, SITA EN BOULEVARD NUEVO SAN NICOLÁS S/N, COLONIA SAN NICOLÁS, C.P. 43640, EN TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ANTES MENCIONADO, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA **ADJUDICACIÓN DIRECTA** DE LA **PRESTACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA DIRECCION DE LIMPIA Y DISPOSICION DE RESIDUOS**, CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DE **RECURSOS FISCALES (RECFIS) 2025**, SEGÚN OFICIO DE AUTORIZACIÓN NUMERO **MTB/STA/JMGH/OV/064/2025** DE FECHA **13 DE MARZO DE 2025**, COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

RELATORÍA DE HECHOS

EL DÍA 14 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, SE PUBLICÓ EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO, ASI COMO EN LA PAGINA OFICIAL DEL MUNICIPIO www.tulancingo.gob.mx LA **CONVOCATORIA NUMERO 14/2025** RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **NUMERO LA-MTB-STA-LGC14-2025** PARA LA **PRESTACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA DIRECCION DE LIMPIA Y DISPOSICION DE RESIDUOS**, MEDIANTE EL CUAL ESTUVIERON DISPONIBLES PARA SU OBTENCION GRATUITA LAS BASES LOS DIAS 14, 15 Y 16 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.

POSTERIORMENTE EL DIA **21 DE ABRIL** DEL AÑO EN CURSO, SE LLEVÓ A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES CON LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, SIN LA ASISTENCIA DE LICITANTE ALGUNO PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE LICITACION.

EL DIA **24 DE ABRIL** DEL AÑO EN CURSO, SE LLEVO A CABO EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **LA-MTB-STA-LGC14-2025** **DECLARANDOSE DESIERTA** DICHA LICITACIÓN CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL **ARTICULO 52 PARRAFO PRIMERO** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, TODA VEZ QUE NO SE PRESENTO NINGUNA PROPOSICION, EN CONSECUENCIA, EL COMITÉ Y LA CONVOCANTE PROCEDEN A EFECTUAR UN SEGUNDO PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL.

CON FECHA 12 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, SE PUBLICÓ POR SEGUNDA OCASIÓN EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO, ASI COMO EN LA PAGINA OFICIAL DEL MUNICIPIO www.tulancingo.gob.mx. LA CONVOCATORIA NUMERO 20/2025 RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO **LA-MTB-STA-LGC20-2025** SEGUNDO

PROCEDIMIENTO PARA LA PRESTACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA DIRECCION DE LIMPIA Y DISPOSICION DE RESIDUOS, MEDIANTE LA CUAL ESTUVIERON DISPONIBLES PARA SU OBTENCION GRATUITA LAS BASES, LOS DIAS 12, 13 Y 14 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.

POSTERIORMENTE EL DIA 15 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, SE LLEVÓ A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES CON LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, SIN LA ASISTENCIA DEL LICITANTE QUE PRESENTO OFICIO DE INTERES EN PARTICIPAR Y ACLARACIONES RESPECTO DE LAS BASES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NO. LA-MTB-STA-LGC20-2025.

CON FECHA 20 DE MAYO DE 2025, SE LLEVO A CABO EL ACTO PRESENTACION Y PERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **LA-MTB-STA-LGC20-2025 SEGUNDO PROCEDIMIENTO DECLARANDOSE DESIERTA POR SEGUNDA OCASIÓN**, CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL **ARTICULO 52 PARRAFO PRIMERO** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, TODA VEZ QUE NO SE PRESENTO NINGUNA PROPOSICION POR EL LICITANTE PARTICIPANTE, EN CONSECUENCIA Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 52, PARRAFO TERCERO DE LA LEY EN LA MATERIA EL COMITÉ Y LA CONVOCANTE PROCEDERAN A ADJUDICAR EN FORMA DIRECTA EL CONTRATO RESPECTIVO EN VIRTUD DE HABERSE REALIZADO DOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACION PUBLICA DECLARADOS DESIERTOS, DICHA ADJUDICACION DIRECTA DEBERA GARANTIZAR AL MUNICIPIO LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD.

DERIVADO DE TODO LO ANTERIOR Y CON LA FACULTAD QUE LE CONFIERE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

EL COMITÉ RESUELVE

QUE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL **ARTÍCULO 52 PARRAFO TERCERO** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, QUE A LA LETRA DICE: "EN EL CASO DE QUE DOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACION PUBLICA HAYAN SIDO DECLARADOS DESIERTOS, **LOS CONVOCANTES PODRAN ADJUDICAR EN FORMA DIRECTA EL CONTRATO RESPECTIVO**"

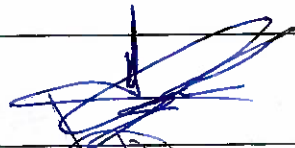
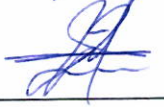
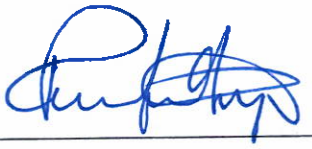
SE REALIZO EL ESTUDIO DE MERCADO CORRESPONDIENTE DEL CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

- 1.- LA EMPRESA **SERVICIOS EMPRESARIALES P.C.P. GRUPO AZTECA S.A. DE C.V.** PRESENTA UNA COTIZACION POR LA CANTIDAD DE **\$ 34,880.00** MENSUAL Y PRESENTA TODA LA DOCUMENTACION NECESARIA PARA SU CONTRATACION.
- 2.- LA EMPRESA **TRIARIS SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.** PRESENTA UNA COTIZACION POR LA CANTIDAD DE **\$ 34,442.72** MENSUAL, SIN EMBARGO, LA INFORMACION QUE PRESENTA NO SE ENCUENTRA VIGENTE.

POR LO ANTERIORMENTE MENCIONADO, SE PROCEDE A LA **ADJUDICACIÓN DIRECTA** PARA LA **PRESTACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA DIRECCION DE LIMPIA Y DISPOSICION DE RESIDUOS, A FAVOR DE SERVICIOS EMPRESARIALES P.C.P. GRUPO AZTECA S.A. DE C.V.** A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL, EL **C. ELIUD VARGAS SANCHEZ**, EN SU CARÁCTER DE PERSONA MORAL; EN VIRTUD DE QUE SU COTIZACION CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS, ADEMÁS DE PRESENTAR TODA SU INFORMACIÓN LEGAL, PRESENTANDO UNA COTIZACION POR UN MONTO MENSUAL DE \$ 34,880.00 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100. M.N.) INCLUYE I.V.A., LA CUAL CUMPLE CON LOS REQUISITOS ECONOMICOS PARA LA CONVOCANTE, EL MONTO TOTAL A CONTRATAR SERA POR LA CANTIDAD DE \$ 243,600.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) POR UN PERIODO DE SIETE MESES A PARTIR DEL DIA 05 DE JUNIO DE 2025, ASIMISMO SE AJUSTA A LOS CRITERIOS DE ECONOMIA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGURAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL MUNICIPIO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN, SIENDO LAS 09:15 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA AL CALCE Y AL MARGEN TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE ESTUVIERON PRESENTES Y PARTICIPARON EN LA MISMA.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO

PRESIDENTA DEL COMITÉ C. LORENA GARCÍA CÁZARES PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	REPRESENTANTE: Miguel Ángel Cárdenas	
SECRETARIO TÉCNICO: L.C. JOSÉ MARÍA GUEVARA HERNÁNDEZ SECRETARIO DE LA TESORERÍA Y ADMINISTRACIÓN.	REPRESENTANTE: Valentín Anaya M.	
ASESOR: MTRO. Y L.A.E. MIGUEL ÁNGEL ROMERO MEJÍA CONTRALOR MUNICIPAL	REPRESENTANTE: Blanca Lizbeth García Molino	
ASESOR: MTRO. PEDRO HIRAM SOTO MÁRQUEZ SÍNDICO PROCURADOR HACENDARIO	Pedro Hiram Soto Márquez	
ASESOR TÉCNICO: C. JESUS SANCHEZ PEREZ DIRECTOR DE LIMPIA Y DISPOSICION DE RESIDUOS Y ÁREA REQUIRENTE	NO SE PRESENTO	NO SE PRESENTO